

MENDOZA, 04 AGO 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 12632/2023, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de TRES (3) estudiantes provenientes del Instituto Superior de Construcción y Obras Públicas de Aquitania (ISA BTP) de la Universidad de Pau y Pays de l'Adour (UPPA) – Francia, como Alumnos Vocacionales;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes provenientes del Instituto Superior de Construcción y Obras Públicas de Aquitania (ISA BTP) de la Universidad de Pau y Pays de l'Adour (UPPA) – Francia, que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, para cursar un semestre, desde agosto de 2023 hasta diciembre de 2023, en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente:

APELLIDO Y NOMBRE	PASAPORTE	CATEGORÍA	PERÍODO
AUSSEL, Romain Jérémy	23DF79285	Vocacionales Carrera de Ingeniería Civil	2º semestre 2023 Agosto – diciembre 2023
LAMPRE, Manon Angèle	23DE72564		
MARSAL, Camille Louise	23CH99649		

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 471/2023



Mgter. Ing. ALEJANDRO DOMINGO CANTÚ
SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA